



# EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;
- Que la niña **KINTIA MORENO YANEZ**, es postulada por el Foro Ecuatoriano de Organizaciones por y con los Niños, Niñas y Adolescentes;
- Que la niña **KINTIA MORENO YANEZ**, alumna de la Unidad Educativa Quitumbe de la ciudad de Quito ha participado en procesos como: Consulta Nacional a niños, niñas y adolescentes en el año de 1996; Reformas Constitucionales 1998; Presentación del Informe sobre la Niñez y la Adolescencia a la Presidencia de la República, 1999; Foro Binacional Humanitaria Ecuador-Colombia, 1999. Consulta Nacional para construcción colectiva del Nuevo Código de la Niñez y Adolescencia;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la niña **KINTIA MORENO YANEZ**.

Recomendar el buen nombre de la niña **KINTIA MORENO YANEZ** como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la niña **KINTIA MORENO YANEZ**, por haber sido nominada al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.

Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
PRESIDENTE

Adg. **ANUNZIATTA VALDEZ LARREA**  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,  
EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL